

Propuesta
de **de**valor 

Horarios imposibles,
Siempre a la carrera,
Todo el día trabajando,
Sin tiempo para mí, ni para mi familia, ...

Estas y otras frases muy similares se escuchan permanentemente entre los emplead@s de nuestras empresas. Los horarios de trabajo en España obligan, en muchas ocasiones, a permanecer largas jornadas en los centros de trabajo. Much@s de nuestr@s trabajador@s finalizan su jornada bien avanzada la tarde y es entonces, cuando acuden a los grandes centros comerciales a poner tapas a los zapatos, a llevar el chaquetón a cambiar la cremallera o a comprar el libro de lectura que le han pedido a su niñ@ en el cole. Si tienen suerte y solo trabajan de lunes a viernes, podrán dedicar el sábado a pasar la ITV o a cambiar el aceite del coche, a hacer la compra semanal, etc. Por supuesto, tendrán que ser sus familiares o amigos con tiempo libre, o ellos mismos, abandonando su puesto de trabajo, los que paguen la matrícula de sus hij@s en el banco o presenten una reclamación por una multa de tráfico.

Esta es la realidad a la que se enfrentan la mayoría de l@s trabajador@s español@s: horarios que comienzan entre las 08:00 y las 09:00 de la mañana y finalizan alrededor de las 20:00 horas de la tarde y que impiden acudir al gimnasio, a clases de inglés o a cualquier otra actividad lúdica, que permita a la persona tener un espacio que le haga sentirse bien, evadirse y disfrutar de su vida personal y familiar. Los trabajadores y las trabajadoras invertimos el tiempo que nos queda después de trabajar y dormir, alrededor de cuatro horas al día, a los recados diarios.

Las grandes empresas y las multinacionales lo saben y están incluyendo políticas de conciliación integrales en sus organizaciones que contemplan no solo los permisos o demás medidas incluidas en las leyes vigentes, sino que, además, proveen espacios de ocio y/o servicios que facilitan la gestión del tiempo a sus emplead@s. Estas empresas poseen recursos suficientes para «mimar» a sus trabajador@s y conseguir una mayor fidelización y compromiso de estos con la empresa.

Pero, ¿qué sucede con l@s trabajador@s de empresas más pequeñas? Estas ni cuentan con tantos recursos, ni con la capacidad organizativa que les

permita incluir entre sus medidas de conciliación laboral y familiar otras que no sean las obligadas por la normativa. Esto no significa que no sean conscientes de las ventajas que presenta para la empresa colaborar en ello y conseguir que un empleado llegue a su puesto de trabajo feliz y motivado, sino que no poseen los recursos necesarios para organizarse y facilitar servicios adicionales de conciliación.

Para ello surge *Time4you*

En un primer momento, *Time4you* propone ayudar a l@s emplead@s de nuestras empresas asociadas a disfrutar de su tiempo libre, liberándolos de los «recados» que deben atender al acabar sus jornadas laborales. *Time4you* se encarga de sus tareas domésticas y/o administrativas, mientras que están trabajando. En el mismo sentido, más adelante, *Time4you* se dirigirá al público en general, que pueda necesitar y decida requerir dichos servicios.

Time4you plantea un catálogo de servicios básicos, que incluye servicios de tintorería, reparación de ropa y calzado, compra de regalos, etc.; trámites administrativos en Ayuntamientos, en Consejerías y en bancos; gestiones con abogados y con las asociaciones de consumidores; recogida o entrega de paquetes en servicios de mensajería; entre otros, que pueda necesitar cualquier persona.

Para dar estos servicios *Time4you* buscará y negociará con proveedores de diferentes sectores. Se favorecerá el uso del comercio local, utilizando empresas del entorno con el objetivo de favorecer la economía local, porque creemos que los pequeños negocios prestan servicios más personalizados y pueden facilitar precios tan asequibles como las grandes cadenas, cuando se les asegura un cierto volumen de negocio. Nuestra empresa pactará con estos proveedores tarifas especiales para nuestros servicios de intermediación, para que el precio final que paguen nuestros afiliados no se encarezca.

Además, se negociarán promociones o descuentos específicos con estos y otros proveedores para las personas afiliadas, y para sus familiares, creando un club de compras.

Negocio

El beneficio de *Time4you* proviene de las cuotas mensuales que pagan las empresas colaboradoras y asociadas, por un lado, y de la diferencia entre la tarifa real (habitual) del producto y/o servicio y la que se ha negociado con el proveedor y/o colaborador al que *Time4you* acude para que le venda o preste el producto y/o servicio solicitado.

Time4You facilita la vida a l@s trabajador@s de las empresas de Cantabria y al público en general que requiera estos servicios.

L@s emplead@s agradecerán el tiempo extra y las empresas se aprovecharán de los beneficios que nuestro negocio aporta.

¿Necesita alguna otra razón para convencerse de que *Time4you* es la propuesta de futuro que usted necesita?